

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 201 Martes 19 de octubre de 2010 Pág. 32731

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30952 VILLA D'ESTE INVESTMENT, S.L.

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 241/10 seguido a instancia de Tamara Arroyo se ha dictado decreto de fecha 4 de octubre 2010, por la que se declara a la ejecutada Villa D´Este Investment, S.L., situación de insolvencia provisional por importe 2.396,34 euros

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072949-1